

y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto de 1974, y «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de 30 de julio de 1974.

Villaro (Vizcaya), 20 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villavieja (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de «Instalación eléctrica para iluminación de la carretera de Vall de Uxó y adyacentes».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra «Instalación eléctrica para iluminación de la carretera de Vall de Uxó y adyacentes».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de quinientas cincuenta mil ciento noventa y nueve pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dos meses a contar de la formalización del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra.

Pliego de Condiciones, Memorias y Proyectos: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días, laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 11.004 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación

del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: 5

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometa a su realización con sujeción estricta al Proyecto, Pliego de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Villavieja, 22 de agosto de 1974.—El Alcalde.—11.511-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Hallándose esta Administración instruyendo diligencias sobre supuesta infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, cometida por don Eliseo Castiñeiras Carracedo, en ignorado paradero, con último domicilio conocido en España en Nande-Lage, de esta provincia, titular del automóvil marca Renault Dauphine, matriculo 843TTB75, al ausentarse al extranjero sin solicitar el precintado de citado vehículo, se le concede un plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para hacer las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, ante esta Administración, procediendo a dictar acuerdo una vez transcurrido dicho plazo, según los datos que existan en esta Aduana.

La Coruña, 26 de agosto de 1974.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela. 6.484-E.

Tribunales de Contrabando

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación, siendo desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en que fué aprehendido el vehículo y su valor igualmente se indican; ha dictado providencia, calificando en principio los hechos como infracción supuesta de menor cuantía y atribuyendo la competencia para conocimiento y resolución de los expedientes, a la Comisión Permanente.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de sú-

plica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 25 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en el salón de juntas de esta Delegación de Hacienda, para resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les designe el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de contrabando de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 27 de agosto de 1974.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—6.488-E.

Relación que se cita

Expediente 18/74, de 4 de junio, coche «Citroën-Tiburón DS-21», sin más datos de identificación, aprehendido en esta capital, paraje denominado «Las Eras», valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 19/74, de 5 de junio, coche «Opel-Manta», motor 18S-008213 y chasis 582273082, aprehendido en Tordesillas, talleres de la Cruz, valor 10.000 pesetas.

Expediente 20/74, de 7 de junio, motocicleta «Peugeot», en mismo local expediente anterior y valor 3.000 pesetas.

Expediente 21/74, de 14 de junio, coche «Renault-8», motor 688-09-11536, en Cerezo de Abajo, valor 3.000 pesetas.

Expediente 22/74, de 14 de junio, coche «Citroën-Tiburón DS-21», motor 22200437 y chasis ID-19F-3480261, en finca «Espinel», carretera de Burgos-Portugal, en Valladolid, valor 5.000 pesetas.

Expediente 24/74, de 15 de junio, coche «Citroën-Tiburón DS-23», matrícula 262-PS-03, en talleres de la Cruz, Tordesillas, valor 20.000 pesetas.

Expediente 25/74, de 21 de junio, coche «Simca-Aronde», motor 512133 y chasis 1663048, en Medina del Campo, valor 26.000 pesetas.

Expediente 26/74, de 2 de julio, coche «Simca 1501», sin otro signo de identificación, en calle de la Unión, en esta capital, valor 30.000 pesetas.

Expediente 27/74, de 3 de julio, coche «Ford-Taunus M-17», sin datos de identificación, en la calle Santa Rita, Valladolid, valor 35.000 pesetas.

Expediente 28/74, de 3 de julio, coche «Ford-Capri», sin más datos de identificación, en la carretera nacional número VI, límite con la de Avila, valor 15.000 pesetas.

Expediente 29/74, de 10 de julio, coche «Peugeot-404», chasis 5513370, en talleres «El Madroño», Valladolid, 6.000 pesetas.

Expediente 30/74, iniciado en 17 de enero de 1973 e inhibido por la Aduana de Alcañices en 8 de julio de 1974, coche «Fiat-1500», matrícula 87-AL-94, en Tordesillas, valor 45.000 pesetas.

Expediente 31/74, iniciado en 15 de noviembre de 1972, en carretera Burgos-Portugal, matrícula 820-BU-93, valor 48.000 pesetas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

SERVICIO DE PRESAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 17 del Reglamento dictado para aplicación de la misma, se abre información pública para iniciar el expediente de expropiación forzosa que ha de ser instruido con motivo de las obras del «Proyecto del embalse de La Pedrera», término municipal de Orihuela (Alicante).

En consecuencia, se publica la relación concreta e individualizada de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se concede un plazo de quince (15) días para solicitar la rectificación de posibles errores que tal relación pudiera contener, conforme al artículo 19 de la citada Ley y el 18 de su Reglamento.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Jefe del Servicio, Román Guerrero.—6.461-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietarios y sus domicilios	Superficie a ocupar Ha.	Linderos	Cultivos
1	Don Fernando Martínez Martínez, calle Travesía de Valencia a Castellón, 3. Orihuela (Alicante).	2,0100	Norte, don Fernando Martínez Martínez; Sur, Herederos de don Carlos Bófil; Este, don Angel Martínez y carretera de Orihuela-Torremendo, y Oeste, don Fernando Martínez Martínez.	Labor de secano. Labor con arbolado y monte.
2	Don Fernando Martínez Martínez, calle Travesía de Valencia a Castellón, 3. Orihuela (Alicante).	5,4920	Norte, don Antonio Sáez Martínez; Sur, don Fernando Martínez Martínez; Este, don Antonio Sáez Martínez, y Oeste, don Fernando Martínez Martínez.	Labor de secano. Labor con arbolado y monte.
3	Don Angel Martínez Martínez, calle Vinguis, 7. Torremendo (Alicante).	65,3956	Norte, don Antonio Sáez Martínez; Sur, don José Guillén Almagro; Este, don Antonio Sáez Martínez, y Oeste, camino de San Onofre y don Fernando Martínez Martínez.	Labor de secano. Labor con arbolado y monte.
4	Don Antonio Sáez Martínez, calle Obispo Rocamora, 42. Orihuela (Alicante).	9,7360	Norte, don Antonio Sáez Martínez y Cabezo de la Cima; Sur, don Angel Martínez Martínez; Este, don Joaquín Sáez Martínez, y Oeste, camino de San Onofre y don Fernando Martínez Martínez.	Labor de secano. Labor con arbolado y monte.
5	Don Antonio Sáez Martínez, calle Obispo Rocamora, 42. Orihuela (Alicante).	40,5780	Norte, don Antonio Sáez Martínez y la Cabeza de la Caña; Sur, don Angel Martínez Martínez; Este, don Joaquín Sáez Martínez, y Oeste, don Antonio Sáez Martínez.	Labor de secano. Labor con arbolado y monte.
6	Don Joaquín Sáez Martínez, calle Pasaje Palmeras, 3. Bigastro (Alicante).	3,6520	Norte, don Juan Giménez Giménez; Sur, don Antonio Sáez Martínez; Este, don Cayetano Lorente Portugués y Rambla de Rosell, y Oeste, don Antonio Sáez Martínez.	Labor de secano. Labor con arbolado y monte.
7	Don Joaquín Sáez Martínez, calle Pasaje Palmeras, 3. Bigastro (Alicante).	36,7750	Norte, don Antonio Sáez Martínez; Sur, don Joaquín Sáez Martínez; Este, don Joaquín Sáez Martínez, y Oeste, don Joaquín Sáez Martínez.	Labor de secano. Labor con arbolado y monte.
8	Doña Modesta Lorente Portugués, calle Pasaje Palmeras, 3. Bigastro (Alicante).	19,0520	Norte, don Cayetano Lorente Portugués; Sur, don Antonio Sáez Martínez; Este, don Cayetano Lorente Portugués y doña Manuela Lorente Portugués, y Oeste, don Joaquín Sáez Martínez.	Labor de secano. Labor con arbolado y monte.
9	Don Cayetano Lorente Portugués, calle Federación, 15. Torremendo (Alicante).	1,6760	Norte, doña Modesta Lorente Portugués; Sur, doña Modesta Lorente Portugués; Este, don José María Lorente Portugués, y Oeste, doña Modesta Lorente Portugués.	Labor de secano. Labor con arbolado y monte.
10	Don Cayetano Lorente Portugués, calle Federación, 15. Torremendo (Alicante).	0,1120	Norte, doña Modesta Lorente Portugués; Sur, doña Modesta Lorente Portugués; Este, don José Lorente Portugués, y Oeste, don Cayetano Lorente Portugués.	Labor con arbolado.
11	Don Cayetano Lorente Portugués, calle Federación, 15. Torremendo (Alicante).	17,0460	Norte, don Juan Giménez Giménez; Sur, doña Modesta Lorente Portugués y doña Manuela Lorente Portugués; Este, don Agustín Martínez Pérez y doña Manuela Lorente Portugués, y Oeste, doña Manuela Lorente Portugués.	Labor con arbolado.
12	Don José Ruiz Rodríguez, calle Fábrica de Astorias. Bigastro (Alicante).	22,5560	Norte, don Cayetano Lorente Portugués; Sur, don José Lorente Portugués; Este, don José María Lorente Portugués, y Oeste, don Cayetano Lorente Portugués y doña Modesta Lorente Portugués.	Labor con arbolado.
13	Don José María Lorente Portugués, calle Yesera, 6. Bigastro (Alicante).	21,2040	Norte, doña Manuela Lorente Portugués y don Vicente García Ruiz; Sur, doña Manuela Lorente Portugués y don Vicente García Ruiz; Este, don Juan Luis Muñoz, y Oeste, doña Modesta Lorente Portugués.	Labor de secano. Labor con arbolado y monte.
14	Don José María Lorente Portugués, calle Yesera, 6. Bigastro (Alicante).	2,6000	Norte, doña Modesta Lorente Portugués; Sur, don José María Lorente Portugués; Este, doña Modesta Lorente Portugués, y Oeste, don Cayetano Lorente Portugués.	Labor de secano. Labor con arbolado y monte.

Finca número	Propietarios y sus domicilios	Superficie a ocupar Ha.	Linderos	Cultivos
15	Doña Trinidad Muñoz Aliaga. Doña Monserrate Muñoz Aliaga, calle Calvo Sotelo, 16. Orihue- la (Alicante).	35,1120	Norte, don José María Lorente Por- tugués; Sur, don José María Lo- rente Portugués; Este, don Fe- derico Gabolo Isa, y Oeste, do- ña Manuela Lorente Portugués.	Labor de secano. Labor con ar- bolado y monte.
16	Don Luis Martínez Pérez, calle Farmacia Bigastro. Bigastro (Alicante).	2,3680	Norte, don Luis Martínez Pérez; Sur, don Vicente García Ruiz; Este, doña Angeles Martínez Pé- rez, y Oeste, don Vicente García Ruiz.	Labor de secano. Labor con ar- bolado y monte.
17	Don Vicente García Ruiz, calle Avenida General Bañuls, 23. Bigastro (Alicante).	13,2800	Norte, don Vicente García Ruiz; Sur, doña Manuela Lorente Por- tugués; Este, don Luis Martínez Pérez, y Oeste, don Juan Gimé- nez Giménez.	Labor de secano. Labor con ar- bolado y monte.
18	Don Manuel Hernández Boria- no, calle Leopoldo Navarro. Benejuzar (Alicante).	11,4300	Norte, doña Angeles Martínez Pé- rez; Sur, doña Trinidad Muñoz Aliaga y doña Monserrate Mu- ñoz Aliaga; Este, don Juan Mar- tínez Soto, y Oeste, don Vicente García Ruiz y don José María Lorente Portugués.	Labor de secano. Labor con ar- bolado y monte.

Comisarias de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 32.953.

Nombre del peticionario: Don Pedro Ca-
sanovas Pujol.Clase de aprovechamiento: Usos indus-
triales.Cantidad de agua que se pide: Un litro
por segundo.Corriente de donde ha de derivarse:
Torrente innominado, afluente del río
Guerrí.Término municipal en que radican las
obras: Taradell (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del
Real Decreto-ley número 33, de 7 de ene-
ro de 1927, se abre un plazo de treinta
días naturales, contados a partir de la
publicación de este anuncio en el «Bo-
letín Oficial del Estado» para que el pe-
ticionario presente el proyecto y demás
documentos preceptivos, admitiéndose
también otros proyectos que tengan el
mismo objeto que la petición anunciada
o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se re-
fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley
citado tendrá lugar en las oficinas de
la Comisaría de Aguas del Pirineo Ori-
ental, Vía Layetana, 38, 7.º, 2.º, Barcelo-
na-3, a las once horas del primer día
hábil siguiente al de la terminación del
plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 9 de julio de 1974.—El Co-
misario Jefe de Aguas.—2.897-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-
ría la petición que se reseña en la si-
guiente nota:

Nombre del peticionario: Luis Sánchez
González con domicilio en San Francis-
co de Sales, número 10, Madrid.Clase de aprovechamiento: Abasteci-
miento de una urbanización.Cantidad de agua que se pide: 10 litros
por segundo.Corriente de donde ha de derivarse:
Garganta Eliza.Término municipal en que radican las
obras: Lanzahita (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el
artículo 11 del Real Decreto-ley número
33, de 7 de enero de 1927, modificado,
por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-
ciones posteriores concordantes, se abre
un plazo, que terminará a las doce horas
del día en que se cumplan treinta natu-
rales y consecutivos desde la fecha si-

guiente inclusive a la de publicación del
presente anuncio en el «Boletín Oficial
del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles
de oficina, deberá el peticionario presen-
tar en la Comisaría de Aguas de la Cuen-
ca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Mi-
nisterios, el proyecto correspondiente a
las obras que trata de ejecutar. También
se admitirán en dichas oficinas, y en los
referidos plazo y horas, otros proyectos
que tengan el mismo objeto que la peti-
ción que se anuncia, o sean incompatibles
con él. Transcurrido el plazo fijado no
se admitirá ninguno más en competencia
con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-
fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley
antes citado, se verificará a las doce horas
del primer día laborable siguiente al de
terminación del plazo de treinta días an-
tes fijado, pudiendo asistir al acto todos
los peticionarios y levantándose de ello
el acta que prescribe dicho artículo, que
será suscrita por los mismos (Referencia
9.447/74).

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Comi-
sario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.
3.132-D.

Habiéndose formulado en esta Comisa-
ría la petición que se reseña en la si-
guiente nota:

Nombre del peticionario: Federico Cas-
tellón Marcos, con domicilio en Humanes
de Mohernando (Guadalajara).Clase de aprovechamiento: Usos indus-
triales (lavado de áridos y fabricación
de prefabricados de hormigón).Cantidad de agua que se pide: 5 litros
por segundo.Corriente de donde ha de derivarse:
Río Sorbe.Término municipal en que radican las
obras: Humanes de Mohernando (Guada-
lajara).

De conformidad con lo dispuesto en el
artículo 11 del Real Decreto-ley núme-
ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado
por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-
ciones posteriores concordantes, se abre
un plazo, que terminará a las doce horas
del día en que se cumplan treinta natu-
rales y consecutivos desde la fecha siguien-
te inclusive a la de publicación del pre-
sente anuncio en el «Boletín Oficial del
Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles
de oficina, deberá el peticionario presen-
tar en la Comisaría de Aguas de la Cuen-
ca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Mi-
nisterios, el proyecto correspondiente a
las obras que trata de ejecutar. También
se admitirán en dichas oficinas, y en los

referidos plazo y hora, otros proyectos
que tengan el mismo objeto que la peti-
ción que se anuncia, o sean incompatibles
con él. Transcurrido el plazo fijado, no
se admitirá ninguno más en competencia
con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-
fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley
antes citado, se verificará a las doce horas
del primer día laborable siguiente al de
terminación del plazo de treinta días
antes fijado, pudiendo asistir al acto todos
los peticionarios y levantándose de ello
el acta que prescribe dicho artículo, que
será suscrita por los mismos (Referencia
9.443/74).

Madrid, 2 de agosto de 1974.—El Comi-
sario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.
3.133-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en el Reglamen-
to General del Servicio Público de Gases
Combustibles de 26 de octubre de 1973, se
abre información pública sobre las si-
guientes instalaciones, ampliando con-
ducciones existentes de gas natural.

Peticionario: «Gas Natural, S. A.», Bar-
celona, Córcega, 373.

Referencia: Sección 3.ª CY/22.421/74.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo
sector, mediante la conducción 005/006,
término municipal de San Justo Desvern.Características: Origen, calle Mayor-
avenida José Antonio; final, junto a la
industria Leng, D'or, en la avenida José
Antonio. Presión de proyecto, 15 Kg/cm².
Longitud, 135,30 metros. Tubería de acero
de 2" de diámetro.

Presupuesto: 315.520 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª CY/22.420/74.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo
sector, mediante la conducción 074-2, tér-
mino municipal de Sabadell.Características: Origen y final, carre-
tera Prat de Llusanés, junto al río Ri-
poll. Presión de proyecto, 15 kilogramos/
centímetro cuadrado. Longitud, un metro.
Tubería de acero de 3" de diámetro.

Presupuesto: 87.245 pesetas.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades
que se consideren afectadas podrán pre-
sentar sus escritos, por triplicado, duran-
te el plazo de treinta días, con las alega-
ciones oportunas en este Delegación Pro-

vincial, avenida Generalísimo Franco, número 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.401-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 11 KV. a la nueva E. T. «Mas Casa Nova», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Bellcaire. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 12 de la línea a E. T. «Puntá Millá» y finalizará en la nueva E. T. «Mas Casa Nova».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 11 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 0,180. Irá montada sobre apoyos de madera con aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 50 KVA., a 11/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 180.000 pesetas.

Expediente: 398-74/635.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 1 de julio de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—11.483-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Urbanización Mas Flasiá», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Vidreres. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 36 de la línea a E. T. «Vidreres» y finalizará en la nueva E. T. «Urbanización Mas Flasiá».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado: 0,708. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 425.500 pesetas.

Expediente: 395-74/632.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 1 de julio de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—11.482-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Guitart», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Blanes. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 13 de la línea a E. T. «Riviera» y finalizará en la nueva E. T. «Guitart».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 0,078. Irá montada sobre apoyos de madera con aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 209.000 pesetas.

Expediente: 396-74/633.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 1 de julio de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—11.483-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una modificación tramo de línea a 11 KV. de S. E. «Blanes» a E. R. «Tordera», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Blanes. La modificación de la línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea a S. E. «Blanes» y finalizará en el poste conversión línea Tordera- Los Pinos.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio 11 KV., aérea y subterránea, de un solo circuito. Trazado 0,048 (aérea). Irá montada sobre apoyos de hormigón con aisladores de vidrio

y conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Trazado subterráneo 0,088. Canalizada bajo zanja con conductores de aluminio, tipo subterráneo, de 240 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 154.624 pesetas.

Expediente: 397-74/634.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 1 de julio de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—11.484-C.

LERIDÁ

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.555 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con línea eléctrica a 25 KV. a P. T. «Burgoa», en término municipal de Sarroca de Lérida. Características técnicas principales: Línea eléctrica.

Origen de la línea: Apoyo número 90 línea a E. T. 28 «Sarroca» (A. 978 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. 394, «Burgoa».

Término municipal a que afecta: Sarroca de Lérida.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Sarroca de Lérida, camino y comunales.

Tensión de servicio en KV: 25.

Longitud en kilómetros: 0,454.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. 394, «Burgoa».

Emplazamiento: Sita en afueras de Sarroca de Lérida.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 kVA., de 25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones, podrán presentar escrito, por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 6 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.479-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.554 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con línea a 25 KV. a E. T. «Nacher», en término municipal de Bellpuig.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 201, línea Bellpuig a Tárrega (A. 1.090).

Final de la línea: E. T. «Nacher».

Término municipal a que afecta: Bellpuig.

Cruzamientos: RENFE: Ferrocarril Zaragoza-Barcelona, kilómetro 216,795; Tele-

comunicación: Una línea telegráfica del Estado; Comisaría de Aguas del Ebro; Acequia canal de Urgel; Ayuntamiento. Caminos vecinales.

Tensión en servicio en kV.: 25.
Longitud: 1,436 kilómetros (aérea) y kilómetros 0,064 (subterránea).

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero y 3 por (1 por 70) aluminio.

Apoyos: Madera y hormigón.
Estación transformadora:
E. T. «Nacher».
Emplazamiento: Junto fundición, en término municipal de Bellpuig.
Tipo: Interior, un transformador de 400 kVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por duplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12 Lérida, citando la referencia.

Lérida, 8 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.480 C.

MADRID

Sección Tercera

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

26EL-891.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en esta capital, calle Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en una línea aérea existente al C. T. «Moratones» y termina en el C. T. interperie de «Meprag Internacional, S. A.», discurriendo su trazado por el término municipal de Algete (Madrid). Su recorrido es prácticamente paralelo al camino Cuatro Picos.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica en media tensión al transformador interperie de «Meprag Internacional, S. A.», para suministro de baja tensión a sus instalaciones.

d) Características principales: La línea es de transporte de energía eléctrica, aérea, a 20 KV., simple circuito, denominándose línea para acometida a «Meprag Internacional, S. A.», con una capacidad de transporte de 4.800 KVA. Su longitud será de 967 metros. Los conductores serán de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Aisladores tipo rígido «arpo», con soporte troncocónico. Apoyos de hormigón.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 185.781 pesetas.

26EL-892.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en esta capital, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en una línea aérea existente próxima al casco urbano de Collado Villalba y termina en el C. T. «La Fuente», discurriendo su trazado por el término municipal de Collado Villalba (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica en media tensión al

C. T. de la urbanización La Fuente, para suministro en baja tensión a las parcelas de la urbanización.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica, aérea a 20 KV., doble circuito, denominada acometida a urbanización La Fuente, con una capacidad de transporte de 6.985 KVA por circuito. Su longitud será de 168 metros. Los conductores serán de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Aisladores de vidrio, tipo cadena, suspendidos, formados por dos elementos de la marca «Esperanza», modelo 1.503. Apoyos metálicos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 189.290 pesetas.

26EL-883.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en esta capital, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en la línea aérea existente de alimentación a Daganzo, y termina en el C. T. particular de «Industrial Productora de Champiñón, S. A.», discurriendo su trazado por el término municipal de Daganzo de Arriba (Madrid). Su recorrido es prácticamente paralelo a la carretera de Ajalvir.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica en media tensión al transformador particular de «Industrial Productora de Champiñón, S. A.».

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica, aérea, a 20 KV., simple circuito, denominada acometida a «Industrial Productora de Champiñón, S. A.», con una capacidad de transporte de 6.985 KVA. Su longitud será de 585 metros. Los conductores serán de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Aisladores suspendidos, tipo cadena, constituidos por dos elementos de la casa «Esperanza», modelo 1.503. Apoyos metálicos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 239.060 pesetas.

26EL-884.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en esta capital, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en la línea aérea existente de salida del C. T. «La Ladera» y termina en la línea de alimentación a la urbanización Navahondilla, discurriendo su trazado por el término municipal de Colmenarejo.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica en media tensión a la colonia Prausteros.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica, aérea, a 20 KV., simple circuito, denominada acometida a colonia Prausteros, con una capacidad de transporte de 6.985 KVA. Su longitud será de 408 metros. Los conductores serán de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Aisladores, tipo cadena, suspendidos, constituidos por dos elementos de vidrio marca «Esperanza», modelo 1.503. Apoyos metálicos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 203.289 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial, F. Sánchez Junco.—11.510-C.

TARRAGONA

A los efectos previsto en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.691.—Línea a 25 KV. a E. T. «Manantiales de Cardó».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 y 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 5960 metros, para suministro a la E. T. «Manantiales de Cardó», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin/número de la línea Mora-CH. Roquetas.

Presupuesto: 2.313.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Benifallet.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de julio de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.481-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionarios: Don Santiago y don Gonzalo Moral Arribas.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso propio.

Localidad: La Losa.

Capital: 1.624.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 21 de agosto de 1974.—El Jefe provincial acctal., Pedro Manuel Abellán Mula.—2.724-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 4/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 49/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de

inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Mercantiles Especializadas, S. A.» (EDIMER), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Mercantiles Especializadas, Sociedad Anónima» (EDIMER).

Domicilio: Vía Layetana, número 30, quinto B, Barcelona.

Administrador único: Don Juan Rovira Díez-Tino.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Ambiente 2.000».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 40 x 28 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 50.

Precio: 250 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 10.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información al servicio de la industria e instalación de maquinaria y accesorios para la conservación del medio ambiente. Comprenderá los temas: Técnicos y científicos relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Rovira Díez-Tino (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Detall Sport».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 x 29 centímetros.

Número de páginas: De 36 a 56.

Precio: 250 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 7.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información al servicio de la industria y comercio de artículos de deporte. Comprenderá los temas: Técnicos y deportivos relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Rovira Díez-Tino (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 17 de julio de 1974.—El Director general.—2.961-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, números 22-24, Córdoba.

Junta de Gobierno: Presidente: Don José María Padilla Jiménez, Vicepresidente: Don Angel Navarro Montero, Secretario: Don Antonio Ojeda Carmona, Secretario general: Don José Torronteras Rojas, Vocales: Don Juan Jurado Ruiz, don Alonso García Molano, don Luis Carreto González-Meneses, don José Luis García Hirschfeld, don Miguel Lloy Muñoz Fernández y don José Rodríguez Boti.

Título de la publicación: «Alto Guadalquivir».

Subtítulo: «Córdoba y Jaén».

Lugar de aparición: Córdoba.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 12 más cubiertas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer los aspectos artísticos y culturales de las provincias de Córdoba y Jaén, así como información a los clientes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba de las actividades económico-culturales de la Empresa. Comprenderá los temas de información agrícola, industrial y cultural.

Director: Don Antonio Ojeda Carmona (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Director general.—3.131-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Secretariado Diocesano de Cursos de Cristiandad de Oviedo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Secretariado Diocesano de Cursos de Cristiandad de Oviedo».

Domicilio: Calle Uría, número 32, 4.º, Oviedo.

Organo rector: Consiliario, don Ezequiel Fernández Fernández; Secretario Contador, don José María Alonso Larrea; Vocales, don Domingo Alonso Cantero y don Vicente Villar Cabo.

Título de la publicación: «Nuevo Horizonte».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 31 por 22 centímetros.

Número de páginas: De cuatro a ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de las actividades religiosas del Movimiento de Cursos de Cristiandad. Orientación religiosa y enseñanza de la misma. Comprenderá los temas: Religiosos, informativos de las actividades religiosas del Movimiento y de enseñanza religiosa.

Director: Don Ezequiel Fernández Fernández (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Director general.—3.045-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Hospital Practice», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anun-

cio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Lectura y Estudio, S. A.». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.920, Sección Personas Jurídicas, tomo 26.

Domicilio: Calle Nuestra Señora del Colk, números 14-16, Barcelona-6.

Título de la publicación: «Hospital Practice».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 x 27,5 centímetros.

Número de páginas: 64, más cuatro portadas.

Precio: Obsequio a todos los Médicos de sanatorios y Centros sanitarios nacionales.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar al médico temas de interés para su profesión, traducidos de la revista americana del mismo título, totalmente de medicina. Revista especializada en dar a conocer los últimos avances de la medicina y terapéutica a los Médicos de Centros hospitalarios. Comprenderá los temas de medicina.

Director: Doña Elisabet Gomis Castellví (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Director general.—3.039-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación Juvenil «Códor» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Antonio Bueno Tello», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.024, sección Personas Naturales.

Domicilio: Barcelona, calle Luis Sagnier número 31, bajos.

Título de la publicación: «Códor».

Carácter: Juvenil.

Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho años.

Destino: Lectores de uno y otro sexo.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Distracción y entretenimiento, con historietas gráficas adecuadas a la edad de los lectores de aventuras con los personajes más destacados.

Director: Doña María Teresa Raspall Vilanova (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Director general.—11.382-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el

Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Guimark», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Miguel de Haro Serrano», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 182, Sección Personas Naturales, tomo 3.

Domicilio: Calle Fernando el Católico, número 15, Madrid.

Título de la publicación: «Guimark».

Subtítulo: «Guía del Marketing en España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 200.

Precio: 500 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar a los profesionales del «Marketing» amplia documentación, acerca de las Empresas, Asociaciones, Centros de Enseñanza y en general de todas las Entidades y Organismos directamente relacionados con dicha actividad, con el fin de procurar una más estrecha comunicación interprofesional. Comprenderá los temas de: Datos relativos a Asociaciones y Organismos, Fuentes de información, Centros docentes, congresos y ferias, Institutos de investigación, gabinetes y Consejeros de «Marketing», servicios especializados y selección de Empresas.

Director: Don Miguel de Haro Serrano (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de agosto de 1974.—El Director general.—11.446-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Petrolífera Española Shell, So-

ciudad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Petrolífera Española Shell, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Alcalá, número 45, Madrid (14).

Consejo de Administración: Presidente: Don Sjoerd Herman Kamminga. Secretario no Consejero: Don José Manuel Morán Rubio. Vocales: Don Charles Nicholson Macintosh, don José María Fernández Cid de Temes, don Julio Calleja y González Camino y don Anthony W. Platt.

Capital social: 170.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Agrishell».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21,5 por 29,8 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar información sobre plagas y enfermedades de los cultivos y métodos para combatirlas a agricultores y técnicos agrónomos. Comprenderá los temas de: Investigación y desarrollo de nuevos pesticidas, técnicas de aplicación, estudios sobre plagas y enfermedades de los cultivos y en general cualquier tema de carácter técnico-científico relacionado con la fitopatología.

Director: Don Alfonso Alvarez Valdés (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de agosto de 1974.—El Director general.—11.421-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Carlos Gil Muñoz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa,

avenida del Generalísimo 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Carlos Gil Muñoz».

Domicilio: Calle Reina Cristina, número 1, Madrid.

Título de la publicación: «Psicodeja».

Subtítulo: «Revista de Psicología Pedagógica, Industrial y Clínica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: de 64 a 96.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de trabajos, estudios, investigaciones y metodología sobre cada una de las ramas de la Psicología. Comprenderá los temas de: Orientación escolar y profesional, metodología, técnicas de trabajo, estudios científicos sobre personalidad, aptitudes, intereses profesionales, reseñas de libros sobre Psicología, tablas de baremación, planes educativos, programas, reseñas de tests, fichas técnicas y Parapsicología.

Director: Don Carlos Gil Muñoz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de agosto de 1974.—El Director general.—11.466 C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «R.I.F.E.S.A.», en su calidad de contrata adjudicataria de las obras de instalación eléctrica básica y cuadros de plantas en la Casa Sindical Provincial de Córdoba, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 17 de agosto de 1974.—El Subdirector de Promoción, P. D., el Subdirector de Construcciones.—7.111-A.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito, cuyos números y pesetas nominales se detallan al margen, a favor de Fundación Benéfico-Doctrante, Escuelas del Ave María, de

Nuestra Señora de la Almudena, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Número Depósito	Clase de Valores	Pesetas nominales
I-128646	Interior 4 por 100 1951	375.000
T-483627	Interior 4 por 100 1951	100.000
I-128581	Interior 4 por 100 1951	225.000
TA-490255	Interior 4 por 100 1951	100.000
I-134174	Cdls. Inversión, tipo D, 1965	100.000
I-128590	Interior 4 por 100 1951	225.000
I-131632	Interior 4 por 100 1951	150.000
I-128591	Interior 4 por 100 1951	297.000
TA-507623	Interior 4 por 100 1951	100.000
I-130612	Interior 4 por 100 1951	100.000
TA-451135	Interior 4 por 100 1951	461.500
I-134168	Cdls. Inversión, tipo D, 1965	200.000
93411	Inscrip. Nom. de Interior	200.000

BANCO DE ESPAÑA

CUENCA

Extraviado resguardo de depósito necesario, número 300, de pesetas 23.158, a nombre de F. Martínez y hermano, escultores marmolistas, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de la inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Cuenca, 20 de agosto de 1974.—El Secretario, Ignacio Sedeño.—3.255-D.

BANCO CENTRAL, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la delegación conferida por la Junta general de accionistas de 27 de abril de 1974, y con la preceptiva autorización del Ministerio de Hacienda, ha tomado el acuerdo de emitir 5.176.430 acciones nominativas, números 20.705.718 al 25.882.147, ambos inclusive, representativas de un capital nominal de

Madrid, 17 de julio de 1974.—El Secretario general, Agustín de Alcocer.—2.746 B.

pesetas 2.588.215.000 (dos mil quinientos ochenta y ocho millones doscientas quince mil pesetas), con arreglo a las siguientes condiciones:

— Derecho preferente de suscripción a favor de los titulares de acciones inscritas no más tarde del día 14 de septiembre de 1974.

— Plazo para la suscripción: Desde el 15 de septiembre al 15 de octubre de 1974.

— Proporción: Una acción nueva por cada cuatro de las que se posean el 14 de septiembre de 1974.

— Tipo de emisión: A la par, o sea, a razón de 500 pesetas por acción, a satisfacer en el acto de suscribir.

Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y entrarán a participar en los beneficios a partir del día 1 de noviembre de 1974.

Simultáneamente con la anterior y dando cumplimiento al acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de 27 de abril de 1974, se ha resuelto efectuar otra ampliación del capital social, de pesetas 69.952.000 (sesenta y nueve millones novecientas cincuenta y dos mil pesetas), emitiendo y poniendo en circulación 139.904 acciones nominativas de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 25.882.148 al 26.022.051, ambos inclusive, al tipo de la par y con desembolso total en el acto de suscripción. Estas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y entrarán a participar en los beneficios a partir del día 1 de noviembre de 1974.

En ejecución del citado acuerdo, se proyecta que las expresadas 139.904 acciones una vez transcurrido el plazo de suscripción comprendido entre el 15 de septiembre al 15 de octubre de 1974, puedan ser suscritas por el personal en activo, de plantilla fija y jornada completa del Banco, a la par y en la proporción que oportunamente el Consejo determine, por lo que la Junta general acordó por unanimidad que fueran emitidas con el ruego a los señores accionistas de que no ejerciten el derecho que les corresponde de suscribir una acción nueva por cada 148 acciones de las que posean el día 14 de septiembre de 1974. Por esta razón, no se expedirán vales de derechos transmisibles en esta segunda ampliación, dado el destino proyectado para la misma.

La suscripción de las acciones que corresponda podrá realizarse en todas las Sucursales y Agencias de la Entidad, mediante la presentación de los oportunos extractos de inscripción.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Vicesecretario general, Juan Bulé Hombré.—11.684-C.

MANTENIMIENTO, S. A.

BARCELONA

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1974, con asistencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la fusión, por absorción, por parte de «Control y Aplicaciones, Sociedad Anónima», mediante traspaso en bloque, de todo el activo y pasivo social de esta Compañía, que pasará y será adquirida por «Control y Aplicaciones, Sociedad Anónima, sin que sea preciso aumentar el capital de esta última, puesto que posee la totalidad de las acciones de la Compañía absorbida «Mantenimiento, Sociedad Anónima», que en consecuencia

quedará disuelta sin abrir período de liquidación, a tenor de lo que previenen los artículos 142, 148 y 155, siguientes y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Aprobar, a efectos de la fusión, el balance de la Sociedad cerrado en el día de ayer.

3.º Delegar en don Francisco Javier Grau Almirall y en don Juan Ylla Badía, indistintamente, las facultades necesarias para que puedan llevar a plena efectividad los anteriores acuerdos, confiriéndoles amplias facultades como en derecho se requiera para otorgar cuantos documentos, públicos y privados sean necesarios, hasta la definitiva inscripción en el Registro Mercantil y demás registros oficiales, incluso escrituras de aclaración, subsanación o complementarias a la indicada fusión.

Barcelona, 2 de septiembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Fco. Javier Grau Almirall.—11.651-C.

2.º 4-9-1974

CONTROL Y APLICACIONES, S. A.

BARCELONA

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1974, con la concurrencia de la totalidad de los señores accionistas de la Compañía, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Absorber a la Compañía «Mantenimiento, S. A.» mediante el traspaso en bloque de todo su activo y pasivo social, que será adquirido por la Compañía «Control y Aplicaciones, S. A.», sin que sea preciso aumentar el capital de esta última, puesto que posee la totalidad de las acciones de la Compañía absorbida, por lo que esta última quedará disuelta y extinguida sin abrir período de liquidación.

CIUDAD CONDAL, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Muntaner, número 68

Seguros de Enfermedad y Entierros

Balance general cerrado en 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	497.500,—	Capital	1.000.000,—
Caja	197.087,82	Fondo de reserva	162.339,04
Bancos	456.634,50	Reserva Especial	5.113,43
Valores del Estado	314.630,—	Fondo fluctuación de Valores	118.023,50
Depósitos	5.000,—	Reserva siniestros pendientes de pago	41.653,—
Mobiliario e instalaciones	25.310,19	Impuestos pendientes de pago	42.801,—
Material	13.700,—	Acreedores	36.262,—
Recibos pendientes de cobro	17.491,—	Pérdidas y ganancias	143.426,97
Deudores	15.252,—		
Valores sociales (Inversión Reserva Especial)	5.113,43		
Total	1.547.718,94	Total	1.547.718,94

Cuenta de pérdidas y ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el Ejercicio por siniestros	2.089.485,30	Recaudación en el Ejercicio	4.986.544,35
Gastos generales imputados al Ramo	2.768.687,84	Intereses	15.055,76
Beneficio	143.426,97		
Total	5.001.600,11	Total	5.001.600,11

Barcelona, 31 de diciembre de 1973.—3.205-D.

2.º Aprobar, a los efectos de la fusión, el balance de la Sociedad absorbida, cerrado en el día de ayer, así como el de la Sociedad absorbente, cerrado en la misma fecha.

3.º Delegar indistintamente en don Juan Ylla Badía y en don Guillermo Maristany Sabater, las más amplias facultades para que en nombre y representación de la Sociedad puedan llevar a plena efectividad los anteriores acuerdos y para que otorguen cuantos documentos públicos y privados sean menester hasta la definitiva inscripción de todo ello en el Registro Mercantil y demás Registros oficiales, incluso escrituras de aclaración, subsanación o complementarias a la indicada fusión.

Barcelona, 2 de septiembre de 1974.—El Consejero Delegado, Juan Ylla Badía.—11.650-C. 2.º 4-9-1974

CADIZ PETROLEUM COMPANY

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se disuelve la sucursal domiciliada en Madrid, Antonio Maura, 16.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—11.682-C.

MANUFACTURAS SERRA-BALET, S. A.

Convocatoria

Por la presente, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, y en primera convocatoria, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ali-Bey, 3, bajos, de la presente ciudad, el día 26 de septiembre próximo y hora de las cuatro treinta de la tarde, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, a las cinco de la tarde, y en el propio domicilio, siendo objeto de la misma el estudio y aprobación, en su caso, de la modificación o modificaciones que se estimen oportunas en relación con el artículo 34 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de agosto de 1974.—La Gerencia.—2.769-5.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 10 del mismo mes), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que se expresan tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos	
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años.	7,50	
Operaciones activas:		
Descubiertos en cuenta corriente	—	9,50
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,—
Anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro	7,90	8,—
Demás operaciones	8,40	8,50
A plazo superior a dieciocho meses sin exceder de dos años	8,90	9,—
A plazo superior a dos años sin exceder de tres años (incluidas comisiones)	11,50	12,50
A plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	12,50	13,50

Madrid, 31 de agosto de 1974.—El Vicepresidente Consejero delegado.—11.681-C.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Adquisición de cartuchos microfiltrantes para el servicio C.A.M.P.S.A.-Aviación

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales de esta Compañía, Sección de Información, Capitán Haya, número 81, Madrid-20, y en las factorías de Barcelona y Bilbao.

Admisión de ofertas, hasta el día 25 de septiembre, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 2 de septiembre de 1974.—El Director general adjunto.—2.770-5.

CENTRAL LECHERA GANADERA, S. A.

Junta general ordinaria

«Central Lechera Ganadera, S. A.», de conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria, el día 20 de septiembre de 1974, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 21 del citado mes, a la misma hora, en el domicilio social calle Julián Camarillo, número 29, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de marzo de 1974.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores para aprobación de acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—11.687-C.

EXPLORACIONES TURISTICAS DE CANDANCHU, S. A.

(ETUKSA)

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1974, a las diecisiete horas, en los locales de la Liga Guipuzcoana de Productores, calle Camino, número 1, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lista de asistentes.
- 2.º Cambio de domicilio social de San Sebastián a Candanchú.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 10 de agosto de 1974.—3256-D.

SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 del próximo mes de septiembre, a las once horas, en su local social, calle General Goded, número 61, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio de 1973-1974.
- 2.º Aprobación de la propuesta de reparto de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión de la Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1974-1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

En el caso de que no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda al día siguiente, a igual hora y en dicho domicilio social.

Palma de Mallorca, 28 de agosto de 1974. Salinera Española, S. A.—El Director Gerente, F. Salas.—11.567-C.

MINERALES REUNIDOS, S. A.

«MIRESA»

HUELVA

Convocatoria de Junta Extraordinaria de Minerales Reunidos, S. A., para el día 28 de septiembre de 1974, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día 29, a la misma hora, en su domicilio social de Minas Castillo de las Guardas (Sevilla).

Orden del día

1.º Reestructuración del Consejo de Administración con motivo de la muerte de nuestro Vicepresidente don Rafael Lozano Cuerda (q. e. p. d.).

2.º Estudio, si procede, de modificación de algunos artículos de los estatutos.

3.º Estudio para actualización de balance.

4.º Detalle de la marcha de nuestras explotaciones que tenemos arrendadas.

5.º Ruegos y preguntas.

Minas Castilla de las Guardas, 24 de agosto de 1974.—Minerales Reunidos, Sociedad Anónima, El Presidente, Manuel Garrido.—11.568-C.

POYCE, S. A.

VALLADOLID

Por la presente, en virtud de comunicación notarial remitida a tal efecto por varios socios, conforme a Ley, se convoca a Junta General Ordinaria de la empresa Proyectos, Obras y Construcciones Eléctricas, S. A. «POYCE», que se celebrará el día 23 de septiembre próximo, a las doce horas en su domicilio social, en primera convocatoria, de no poderse celebrar ésta, se convoca en segunda para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio económico del año 1973 y de la gestión social.

2.º Nombramiento de accionistas censores.

Valladolid, 29 de agosto de 1974.—El Gerente.—11.576-C.

POYCE, S. A.

VALLADOLID

Por la presente, en virtud de comunicación notarial remitida a tal efecto por varios de los socios, conforme a Ley, se convoca a Junta General Extraordinaria de la empresa Proyectos, Obras y Construcciones Eléctricas, S. A. «POYCE», que se celebrará el día 23 de septiembre próximo, a las trece horas, en su domicilio social en primera convocatoria; de no poderse celebrar ésta, se convoca en segunda para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

1.º Sobre propuesta de cambio de domicilio social.

2.º Sobre destitución o cambio y ratificación de Gerente o Gerentes administradores de la Sociedad y modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados, en su caso.

3.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 29 de agosto de 1974.—El Gerente.—11.575-C.

MOBI, S. A.
SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA
Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	84.086.465,91	Capital desembolsado	200.000.000,—
Caja	16.281.310,29	Acreedores	508.358,58
Bancos	67.805.155,62	Por compra de Valores	381.158,58
Cartera de Valores	113.031.337,78	Otros acreedores	127.200,—
Acciones cotizadas		Diversas	10.529,40
Deudores	607.131,25	Resultados del Ejercicio	314.825,40
Dividendos a cobrar	433.949,45		
Ventas de Valores	138.418,—		
Otros deudores	34.765,80		
Inmovilizaciones tangibles	105.294,—		
Inmovilizaciones intangibles	3.003.484,50		
Total Activo	200.833.713,44	Total Pasivo	200.833.713,44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	58.237,50	Cupones y dividendos	749.852,20
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	333.720,50	Beneficio en ventas de títulos	47.249,61
Inmovilizaciones tangibles (amortización)	10.529,40	Intereses bancarios	35.445,25
Otros gastos	117.234,20		
Resultado del Ejercicio	314.825,46		
Total Debe	832.547,06	Total Haber	832.547,06

Relación de valores al 31 de diciembre de 1973

TITULOS	Nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	719.500	1.289.710	1.007.300
Petróleos	142.500	475.500	399.827
Químicas	1.080.000	3.725.673	3.989.678
Materiales de construcción	401.500	1.778.736	1.864.529
Metalicas básicas	825.000	1.560.150	1.775.497
Material y maquinaria no eléctrica	525.000	707.550	725.500
Material y maquinaria eléctrica	600.000	3.828.563	3.766.500
Automóviles y maquinaria agrícola	300.000	777.000	616.500
Construcciones y obras públicas	177.000	2.222.801	1.786.228
Inmobiliarias y otras construcciones	1.453.000	4.733.673	4.611.632
Electricidad	1.199.500	2.778.083	2.194.771
Telecomunicaciones	1.201.500	4.105.735	4.644.140
Servicios comerciales	1.525.000	1.997.993	1.695.250
Banco Atlántico	700.000	8.372.608	7.342.363
Banco de Santander	898.750	7.896.227	10.248.367
Banco de Vizcaya	1.659.500	16.651.996	16.452.377
Banco Español de Crédito	1.686.000	13.499.042	13.439.851
Banco Hispano Americano	1.406.000	11.144.046	11.439.722
Otros Bancos	1.673.500	14.001.916	15.438.686
Sociedades de inversión mobiliaria	301.000	1.833.189	1.848.123
Fondos de inversión mobiliaria	---	3.565.237	3.735.770
La Unión y el Fénix Español	897.000	8.298.940	5.954.699
Totales	19.373.250	113.031.338	114.776.306

Madrid, 24 de agosto de 1974.—11.474-P.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.